



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN " B " 7374	18/07/2002
-------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Modelo de Información Contable y Financiera –
MICoFi
Solicitud de Información

Nos dirigimos a Uds. A fin de hacerles llegar las instrucciones para remitir a esta Institución información sobre financiaciones otorgadas, en cumplimiento de los requerimientos efectuados por la Subsecretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Economía a solicitud de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El vencimiento para la presentación de estas informaciones operará el 08.08.02.

Para su consulta en forma impresa, quedará en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch" San Martín 216 Capital Federal.

Saludamos muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

ANEXO 10 hojas



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--	--------------------------------

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

1- Instrucciones Generales

Los montos se informarán en pesos sin decimales.

A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementaran los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando estas últimas si resultan inferiores.

Esta información se presentará en CD con las formalidades del Régimen Informativo Contable Mensual

Para la validación del presente régimen se tendrán en cuenta las instrucciones consignadas en el Régimen Informativo de Deudores de Entidades Financieras y Composición de los Conjuntos Económicos.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--	--------------------------------

2- Instrucciones Particulares

Se deberán informar las financiaciones otorgadas durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001 y primer trimestre de 2002, en pesos o moneda extranjera, cuyo monto de origen haya sido mayor o igual a 1.000.000.-.

En el caso de financiaciones otorgadas en moneda extranjera durante el primer trimestre de 2002 se deberán informar aquellas que, convertidas a pesos al tipo de cambio de referencia difundido por esta Institución mediante Comunicado de Prensa correspondiente a la fecha de otorgamiento, son iguales o superiores al importe mencionado.

2.1. Datos de requeridos:

2.1.1. Número de operación

Se deberá consignar el número de operación otorgada a la financiación.

2.1.2. Fecha de concertación

Consignar la fecha de concertación de la financiación.

2.1.3. Monto

Informar el monto otorgado.

2.1.4. Beneficiarios

Se deberá informar a cada uno de los beneficiarios de la financiación de acuerdo con las instrucciones impartidas por los puntos 1- "Denominación " y 2- "Identificación" del apartado A "Datos identificatorios del deudor" del Texto Ordenado del Régimen Informativo Deudores del Sistema Financiero y Composición de los Conjuntos Económicos.

2.1.5. Cancelaciones

Se consignará de cada cuota perteneciente a la financiación consignada en el apartado 2.1.1.:

2.1.5.1. Fecha de cancelación

2.1.5.2. Monto de la cancelación

2.1.5.3. Saldo pendiente de cancelación

2.1.5.4. En el caso de haber incurrido en atrasos mayores a 60 días se deberá consignar:

2.1.5.4.1. Cantidad de días de mora

2.1.5.4.2. Monto de la mora

Se considerará "Monto de la cancelación" los pagos a cuenta realizados en el transcurso del 1º trimestre de 2002, de acuerdo con lo definido a través de la Comunicación "B" 7125.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--	--------------------------------

INSTRUCCIONES OPERATIVAS

1. Instrucciones generales.

- 1.1. La información se grabará en dos archivos, denominados "FINANC.TXT" (diseño 6701) y "CANCELA.TXT" (diseño 6702), que contendrán los datos conforme a los diseños de registro insertos en el punto 4, los que deberán grabarse en el directorio raíz de un CD exclusivo para este requerimiento.

En caso de no existir información de financiaciones otorgadas deberá remitirse una nota a la Gerencia de Gestión de la Información informando tal situación.

En la etiqueta circular adherida al CD deberá constar:

- a- Código y denominación de la entidad
- b- La sigla "MICoFi-Financ" y la fecha 31.03.2002
- c- Marca comercial y número del soporte óptico
- d- Firma del responsable de la confección y remisión de la información

La etiqueta externa contendrá el código y denominación de la entidad, la leyenda "Financiaciones otorgadas" y la fecha 31.03.2002. No deberá ser manuscrita.

2. Instrucciones particulares.

2.1. Diseño 6701.

2.1.1. Se grabará un registro por cada operación. Si existiera más de un beneficiario, los datos correspondientes a cada uno de ellos (campos 6 a 9) se informarán en registros separados, repitiendo los datos de los campos 1 a 4 y 11 y completando con ceros los campos 5 y 10.

2.1.2. Se utilizará el tipo de identificación "99" para los deudores residentes en el exterior que no cuenten con la clave de identificación fiscal. El número de identificación se formará de la siguiente manera:

- en los cinco primeros dígitos se registrará el código de la entidad informante que será el número de la cuenta corriente abierta en esta Institución
- en los dos siguientes se incluirán los caracteres correspondientes al código de país de residencia de las personas físicas o jurídicas radicadas en el exterior, de acuerdo con la codificación de Country Codes del SWIFT.
- en los cuatro dígitos restantes se utilizará un único número correlativo para cada una de ellas, cuyas tres últimas posiciones deberán coincidir con las asignadas cuando se utilizaba como código de país el numérico de tres posiciones previsto en la codificación de países y territorios difundido por la Comunicación "A" 3147.

El tipo de identificación "77" se utilizará exclusivamente para el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial, en la situación prevista en la Comunicación "B" 7067.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--	--------------------------------

2.1.3. En el campo 9 se grabará el código 1 si el beneficiario cuyos datos se consignan en los campos 6 a 8 fue informado como deudor de la operación en el Régimen Informativo Deudores del Sistema Financiero. El código 2 se consignará en los casos en que el beneficiario fuera co-deudor de esa operación pero no hubiera sido informada bajo su identificación en el citado régimen.

2.2. Diseño 6702.

2.2.1. Se grabará un registro por cada cuota pagada de cada operación, desde la primera hasta la correspondiente a marzo/02 o la última paga, según la situación que se verifique primero. Las cuotas impagas no se grabarán.

2.2.2. En caso que no se registre el pago de ninguna cuota se informará sólo la primera, completando los campos 6, 7 y 9 con ceros. Igual procedimiento se aplicará en caso que la primer cuota tenga vencimiento posterior al 31/03/02.

2.2.3. El campo 10 "Cantidad de días de mora" sólo se informará en caso de ser superior a 60 días, consignando el monto de la mora en el campo 11.

3. Validación de la información

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación.

En el caso de detectarse errores, se seguirán las instrucciones descritas en el punto 1.3.4. –Sección 1- de este texto ordenado para el retiro de los listados.

4. Diseños de registro.



B.C.R.A.	Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--------------------------

Denominación: Financiaciones otorgadas Operaciones				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 6701
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos o en su defecto el asignado por esta Institución.
3	Fecha de información	Numérico	8	AAAAMMDD. Constante 20020331
4	Número de operación	Carácter	30	Pto. 2.1.1. de las N.P.
5	Fecha de origen de la asistencia	Numérico	8	AAAAMMDD. Completar sólo si campo 9=1
6	Tipo de identificación del beneficiario	Numérico	2	Pto. 2.1.4. de las N.P.
7	Número de identificación del beneficiario	Carácter	11	Pto. 2.1.4. de las N.P.
8	Denominación del beneficiario	Carácter	55	Pto. 2.1.4. de las N.P.
9	Titular de la financiación para el R.I.-D.S.F.	Numérico	1	1 = Si; 2 = No. Pto. 2.1.3. de estas instrucciones.
10	Monto original de la asistencia	Numérico	14	En pesos sin decimales. Completar sólo si campo 9=1.
11	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
N.P.: Normas de procedimiento de este requerimiento.



B.C.R.A.	Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--------------------------------

Denominación: Financiaciones otorgadas Cancelaciones				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 6702
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos o en su defecto el asignado por esta Institución.
3	Fecha de información	Numérico	8	AAAAMMDD. Constante 20020331
4	Número de operación	Carácter	30	
5	Número de cuota	Numérico	3	
6	Monto del capital de la cuota periódica pagada	Numérico	12	En pesos sin decimales
7	Monto de interés de la cuota periódica pagado	Numérico	12	En pesos sin decimales
8	Monto pendiente de cancelación	Numérico	12	En pesos sin decimales
9	Fecha de pago de la cuota	Numérico	8	AAAAMMDD.
10	Cantidad de días de mora	Numérico	4	Sólo si es superior a 60
11	Monto de la mora	Numérico	12	En pesos sin decimales. Sólo cuando se informe campo10.
12	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--	--------------------------------

5. Entrega de la información.

- 5.1. La entrega de CD se efectuará en Reconquista 266, Planta Baja, ventanilla 11, en el horario de 10 a 15.
- 5.2. Modelo de comprobante de validación

<p style="text-align: center;">BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información</p> <p style="text-align: center;"><u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u></p> <p>Entidad: Banco de la Nación Argentina</p> <p>Información sobre: Financiaciones otorgadas - Solicitud de información</p> <p>Período informado: 20020331</p> <p>Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.</p>

6. Tabla de errores de validación.



B.C.R.A.	Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--------------------------

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "FINANC.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 6701 o bien está vacío.
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "CANCELA.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 6702 o bien está vacío.
03	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
04	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
05	FECHA DE INFORMACIÓN Y/O DE ORIGEN DE LA ASISTENCIA Y/O DE PAGO DE LA CUOTA ERRÓNEA.	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20021335), contiene caracteres no numéricos o todos ceros (no aplicable a campo 9 diseño 6702 cuando campo 5 = 001 -pto.2.2.2.- y/o a campo 5 del diseño 6701 si campo 9=2) o en el campo 3 se informó una fecha distinta de 20020331.
06	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
07	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada habiéndose completado el campo Rectificativa con N.
08	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa sin estar validado el requerimiento.
09	FALTA INFORMACIÓN OBLIGATORIA EN CAMPO XX	Se omitió integrar los datos del campo de referencia



B.C.R.A.	Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--------------------------

Código	Leyenda	Causa
10	CAMPO XX NUMERICO MAL INFORMADO	El campo de referencia contiene caracteres no numéricos o todos ceros (no aplicable a campos 8, 10 y 11 del diseño 6702, ni a campos 6 y 7 del diseño 6702 si campo 5 del mismo diseño es igual a 001, ni a campo 10 del diseño 6701 si campo 9 es igual a 2) o es negativo.
11	MONTO ORIGINAL DE LA ASISTENCIA MAL INFORMADO	El monto informado en el campo 10 del diseño 6701 es menor a 1.000.000 de pesos.
12	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en el campo 6 del diseño 6701 no corresponde a ninguno de los existentes
13	NUMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 7 del diseño 6701 es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11 o no se siguió el procedimiento detallado para el tipo de identificación 99.
14	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT /CUIL/ CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito, aplicable para tipo de identificación 11.
15	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI. para tipo de identificación 11.
16	REGISTRO DUPLICADO	Se informó más de un registro con: <ul style="list-style-type: none">- el mismo número de operación, tipo y número de identificación en el diseño 6701;- el mismo número de operación y número de cuota en el diseño 6702.



B.C.R.A.	Anexo a la Com. "B" 7374
----------	--------------------------

Código	Leyenda	Causa
17	FALTA CORRESPONDENCIA ENTRE DISEÑOS 6701 y 6702.	Se informó en el diseño 6701 un número de operación y no se informaron sus cancelaciones en el diseño 6702, o bien se informó en este último diseño un número de operación no incluido en el diseño 6701.
18	FECHA MAL INFORMADA – C5 DISEÑO 6701	Se verifica que la fecha de origen de la asistencia (campo 5 diseño 6701): <ul style="list-style-type: none">- es anterior al 1/01/1998;- es posterior al 31/03/2002.- es posterior a la fecha de pago de la primera cuota (campo 9 diseño 6702)
19	CODIGO MAL INFORMADO	En el campo 9 del diseño 6701 se informó un código distinto de 1 o 2.
20	INCONSISTENCIA EN CAMPO 9 - DISEÑO 6701	Se omitió indicar en alguna/s operación/es un único beneficiario con código 1 en el campo 9 (punto 2.1.3. de estas instrucciones).
21	CAMPO 10 – DISEÑO 6702 MAL INFORMADO	Se informó el campo mencionado con una cantidad inferior a 60.
22	CAMPO 11 – DISEÑO 6702 NO CORRESPONDE	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado el campo 10 con ceros, se informó en el campo 11 un importe distinto de cero, o bien- habiéndose informado el campo 10 con una cantidad igual o superior a 60 el campo 11 se completó con ceros.
23	DEUDOR NO INFORMADO EN R.I.- D.S.F.	Algún beneficiario informado en el diseño 6701 con campo 9=1 no fue informado en el mes correspondiente en el R.I.- D.S.F.